



## ¿CÓMO SE DIAGNOSTICA EL CÁNCER DE PÁNCREAS?

Generalmente no es posible llegar a un diagnóstico del cáncer de páncreas basándonos tan solo en los síntomas o los datos de la exploración, siendo necesario realizar algunas pruebas. Hay que decir que desgraciadamente el cáncer de páncreas es difícil de diagnosticar en sus fases más precoces, siendo lo más común que cuando dan síntomas ya esté bastante avanzado.

- Normalmente los pacientes suelen manifestar dolor en la región epigástrica (en la zona conocida como “boca del estómago”), pérdida de peso y pueden presentar ictericia (coloración amarillenta de los ojos y/o la piel). En estos casos se suele comenzar con una **analítica sanguínea** que incluya las transaminasas (enzimas producidas en el hígado), la bilirrubina, la fosfatasa alcalina y la amilasa y/o lipasa (estas últimas se producen en el páncreas). Estas determinaciones analíticas suelen ser bastante rutinarias, no se trata de pruebas “especiales”.
- En la mayoría de los casos el estudio analítico suele seguirse de una **ecografía abdominal**. Esta es muy sensible para detectar dilataciones de los conductos biliares, algo que puede ocurrir en los cánceres de páncreas localizados en la zona de páncreas llamada “cabeza”, puesto que por ésta pasa el conducto biliar principal (llamado colédoco). Un tumor en la cabeza del páncreas puede al crecer comprimir el colédoco, lo que provoca ictericia. Además la ecografía nos permite a veces objetivar la presencia de una “masa” en el páncreas, que sería el tumor. Por desgracia la ecografía a veces no es capaz de detectar estas lesiones y su fiabilidad es mayor en lesiones de 3 cm o más.
- Otra prueba utilizada para el diagnóstico es la **tomografía computerizada**, es decir el TC abdominal (también conocido como escáner). Esta prueba nos permite ver la lesión y cómo afecta a los tejidos y órganos que están a su alrededor, lo que nos da una idea de la extensión del tumor para valorar si se puede intervenir quirúrgicamente y por tanto es resecable o no. También nos informa de la presencia de metástasis (lesiones del cáncer que saltan a otros órganos o tejidos). Muchas veces el TC es la primera prueba cuando los síntomas son dolor epigástrico y pérdida de peso, sin ictericia.
- Una vez se ha establecido el diagnóstico, es probable que haya que realizar una **ecoendoscopia digestiva alta**. Esto es un procedimiento

bastante parecido a una gastroscopia pero que utiliza un tubo flexible diferente que lleva acoplado un sistema para realizar ecografías. A diferencia de la ecografía abdominal que comentábamos antes, esta prueba permite ver muchísimo mejor las lesiones del páncreas, al ser este más accesible, permitiendo también ver si afecta a otros órganos vecinos y sobre todo a las venas y arterias que pasan por la zona. Además la ecoendoscopia permite tomar biopsias de la lesión al permitir insertar una aguja que toma las biopsias.

- En algunos casos es necesaria la realización de una **C.P.R.E.** (colangiopancreatografía retrógrada endoscópica). Este nombre tan complejo hace referencia a una técnica también similar a una gastroscopia pero que nos permite alcanzar el conducto de salida de la bilis (el colédoco) y a través del mismo pasar un contraste para una vez realizada una radiografía poder ver todos los conductos biliares y del páncreas. Esta técnica además tiene la capacidad de poder realizar tratamientos como la inserción de una prótesis en el conducto biliar o en el del páncreas, lo que permite desobstruirlos en el caso de una compresión por el tumor (el mecanismo es similar al de los stents utilizados en las arterias coronarias de los pacientes con procesos isquémicos del corazón – angina o infartos).
- A veces, cuando lo que se quiere es ver esos conductos biliares y pancreáticos, también se utiliza la **resonancia magnética**. Este procedimiento es muy sensible para ver estos conductos y es menos invasiva que la CPRE aunque a diferencia de esta no nos permite colocar prótesis en los conductos.

*Dr. José Miguel Rosales Zábal*

*Especialista de la Fundación Española de Aparato Digestivo*

*Agencia Sanitaria Costa del Sol, Marbella (Málaga)*

*Supervisado por Dr. Enrique Domínguez Muñoz*

*Experto de la Fundación Española de Aparato Digestivo*

*Hospital Clínico Universitario, Santiago de Compostela (La Coruña)*